La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Cooperativo

Barbosa - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según

Resolución No. 1360 del 29 de noviembre de 1999,

Confiere a

Jenny Carolina Meneses Porras

Identificado(a) con T.I. No. 881107-54254 Expedida en Barbosa

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Secretaria,

COLEGIO COOPERATIVO

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación

(Decreto Nacional No. 821 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 09 Diploma No. 0252005

Dado en Barbosa, a 3 de diciembre del año 2005

Powered by CamScanner

Duplicado

Acta de Grado

Inscripción 205

Dane 368077001 91

Jornada Única

Colegio Cooperativo

Barbosa Santander

En la ciudad Barbosa a los 3 días del mes de Diciembre del año 2.005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación del alumno de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del Colegio Cooperativo institución Aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Académica y Reconocida Oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, Según Resolución No. 1369 del 29 de Noviembre de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombres, y apellido y numero de documento de identidad se relaciona a continuación:

Jenny Carolina Meneses Porras

T.I. # 881107-54234 de Barbosa

Es fiel copia tomada del Actas original general No. 034 de fecha Diciembre 3 de 2005 que consta de 044 alumnos, que inicia con el nombre de Herly Yesenia Abaunza Tabares y se cierra con el nombre de Juan David Wandurraga Santamaría.

Firmada y Sellada por Blanca Hamira Fajardo Sánchez (Rectora), Ana Isabel Rivera Chaparro (Secretaria).

Dada en Barbosa, a los 6 días del mes de Marzo de 2023

COLEGIO COOPERATIVO BARBOSA, SANTANDER

RECTOR

Johana Carolina Buitrago Páez
C. C. No. 1.057.214.833 de Sutamarchán
Rectora

COLEGIO COOPERATIVO BARBOSA - SANTANDER SECRETARIA

Fabiola Bernal Ramírez
C. C. No. 30.205.800 de Barbosa
Secretaria

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jenny Carolina Meneses Porras

C.C. 1.098.630.748 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 11 días del mes de Marzo de 2011

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 436.75.2011

Folio 6 Libro 5

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 436.75.2011

(Libro 5 , Folio 6)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 11 de Marzo de 2011 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : JENNY CAROLINA MENESES PORRAS
C.C. No. 1098670748 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DRA. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 11 de Marzo de 2011

El Secretario General, JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Jenny Carolina Meneses Porras

c.c. No. 1.098.670.748

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Seguros y Seguridad Social

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 21 días del mes de Noviembre de 2012.

Rector — Universidad de La Sabana — Rectoría

Decano

Director Instituto de Postgrados

Secretario General — Universidad de La Sabana — Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 557 del libro de registro No. 6
a los 21 días del mes de Noviembre de 2012.

Powered by CamScanner

Universidad de La Sabana

COPIA NO NEGOCIABLE

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1539

La suscrita Directora Registro Académico de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **el día 21 del mes de Noviembre del año 2012** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JENNY CAROLINA MENESES PORRAS** con cédula de ciudadanía No. **1098670748**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL** otorgado por la Universidad de La Sabana con el diploma No. **41146**, registrado en el folio **557** del libro No. **6** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.4529 de agosto 10 de 2006.

El presidente de la ceremonia le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y el Secretario General así:

OBDULIO VELASQUEZ POSADA
El Rector

JOSE SALOMON FROST GONZALEZ
El Director General del INSTITUTO DE POSTGRADOS - FORUM

GUSTAVO RAMIREZ VALDERRAMA
El Decano de La ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

JAIME MARTINEZ BALLESTEROS
El Secretario General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

SONIA ISABEL NOREÑA GONZALEZ
DIRECTOR DE REGISTRO ACADEMICO